



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03 - 2021

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES

En la Sala de Reuniones de la Gobernación, de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 11:00 a.m., del día martes 04 de mayo del Dos Mil Veintiuno, se reunieron en forma virtual, por medio del Aplicativo ZOOM, los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 03-2021; para lo cual el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, solicita al Responsable de la Secretaría técnica, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, comience con lo programado. - - - - -

I. PEDIDOS - - - - -

El señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicita al Presidente del CORESEC le autorice para tomar la asistencia, verificándose la misma de: Ing. Wilmer Dios Benites, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; así como de los miembros titulares y representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil organizada: Lic. Roberto Carlos Morquench Garavito, Prefecto Regional de Tumbes; Cnrl. PNP. Oscar Rodríguez Valles, representante del Frente Policial de Tumbes; Prof. Guillermo Darío Morán Silva, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. Harold Burgos Herrera, Director Regional Sectorial de Salud; Sr. Robinson Bastidas Campos, representante de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dra. Danitza Zevallos Inpante, jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes; Mg. Carlos Jimmy Silva Mena, Alcalde Provincial de Tumbes; Dr. Jesús Luna Ordinola, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar; y, Sr. Carlos Baldemir Tineo Rodríguez, Coordinador de las Juntas Vecinales de Tumbes. - - - - -

Seguidamente y contando con el quorum reglamentario, con la asistencia de once (11) miembros, el Responsable de la Secretaría Técnica del comité indica al presidente proceda a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 03-2021 del día martes 04 de mayo del 2021. - - - - -

El ing. Wilmer Dios Benites, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con el quorum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03-2021 Correspondiente de fecha 04 de mayo 2021.

A pedido del Presidente del Comité, el Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, procede a la lectura de los puntos de agenda: - - - - -

AGENDA: - - - - -

1. Alcances de la Propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes periodo 2022.
2. Informe del Cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes 2021, Correspondiente al primer trimestre.

II. INFORMES - - - - -

LA SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES, mediante su responsable, señor Oscar Antonio Herrera Soriano, hace de Conocimiento que la Propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, para el periodo 2022, se ha formulado de conformidad con la Directiva N° 009-2019-IN, Vigente a la fecha, y que incorpora nuevos procedimientos en la elaboración de dicho instrumento de gestión. Asimismo, dicha propuesta se hará llegar el día Lunes 10 de mayo del presente año, a todos los miembros del CORESEC, a fin de que lo revisen y procedan a emitir sus observaciones, haciendo llegar las mismas a la Secretaría para incorporarlas en la propuesta, teniendo plazo hasta el día Viernes 14 de mayo del presente año, ya que su Validación se dara cinco días después de la recepción de la propuesta, y se tendro que plasmar en un acta, por lo que se convocará a una Sesión extraordinaria para tal fin, el día 17 de mayo del presente año. Por otro lado, comunica que, en cuanto al informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, los miembros titulares del CORESEC, han cumplido con remitir la información respectiva y este se estará remitiendo a la Dirección General de Seguridad



Ciudadana del Ministerio del Interior en el plazo indicado en la normativa.

PREFECTURA DE TUMBES, representada por el Sr. Roberto Carlos Morquencho Garauito, Solicita se remita con antelación la información del plan a fin de que se pueda evaluar correctamente y poder presentar las observaciones, si es que las hubiese.

FRENTE POLICIAL TUMBES, representado por el Crnl. PNP. Oscar Rodríguez Valles, quien indica que se efectuará las coordinaciones con el responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, para elaborar cuadros estadísticos de los indicadores de seguridad ciudadana y puedan ser expuestos en la próxima Sesión Ordinaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR, representada por su Alcalde Provincial, Dr. Jesús Luna Ordino, quien hace mención de la conmoción que se ha generado en la provincia a su cargo, debido al homicidio cometido por un efectivo policial, contra su pareja sentimental, indicando que ambas personas son del distrito de Lornitos; por tal motivo Solicita por intermedio del CORESEC, se emita un pronunciamiento, dirigido al Ministerio del Interior, para que se tomen acciones a fin de que los exámenes psicológicos y médicos, a los postulantes y efectivos policiales, sean más estrictos.

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES, por intermedio de su Alcalde, Mg. Carlos Jimmy Silva Menga, emite opinión de carácter legal en cuanto a lo Solicitado por el Alcalde Provincial de Contralmirante Villar (emitir un documento Colegiado al Ministerio del Interior, Solicitando mayor rigurosidad en los exámenes médicos y psicológicos a los postulantes y efectivos policiales), indicando que es factible la emisión de dicha documentación por parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES, representada por el Señor Robinson Bastidas Campos, acota en respecto a los casos de Violencia familiar suscitado en la provincia de Contralmirante Villar, proponiendo se efectúe evaluación psicológica periódicas a los efectivos del Frente Policial Tumbes.

EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, por medio del Ing. Wilmar Dios Benítez, Gobernador Regional de Tumbes, manifiesta su agradecimiento a los miembros del

Comite Regional de Seguridad Ciudadana por el arduo trabajo que día a día realizan en beneficio de la población de Tumbes, y les exhorta a que sigan en ese camino. Asimismo, solicito a la Secretaria Técnica del CORESEC, Coordine con el Frente Policial de Tumbes, a fin de que, para la proxima sesión ordinaria del Comité, se exponga de manera concisa y mediante medios Visuales (diapositivas) los indicadores de Seguridad Ciudadana; así como, los de la pandemia del COVID-19 en nuestra región, de lo que se encargará el titular de la Dirección Regional Sectorial de Salud de Tumbes.

III. TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA.

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA: Alcances de la Propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes periodo 2022. SE APROBO por UNANIMIDAD, el informe de cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, correspondiente al primer trimestre del 2021.

ACUERDOS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA N° 02-2021.

1. Efectuar la revisión de la propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC 2022, la misma que será remitida el día lunes 10 de mayo del presente año, y para lo cual los miembros del CORESEC tienen hasta el día Viernes 14 de mayo del presente, para presentar sus observaciones, como lo indica la normativa vigente.

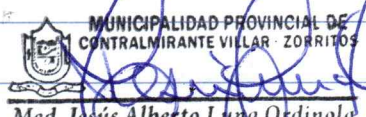
2. Aprobar el informe de cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, correspondiente al primer trimestre del periodo 2021.

Se firma la presente acta en señal de conformidad.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES

Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

OA - 236348
OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ VALLES
CORONEL PNP
JEFE DE LA DIVISION DE ORDEN PÚBLICO Y
SEGURIDAD PNP TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CENTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS

Med. Jesús Alberto Luna Ordínola
ALCALDE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Guillermo Darío Moran Silva
Prof. Guillermo Darío Moran Silva
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

Harold Leonidas Burgos Herrera
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Dr. Harold Leonidas Burgos Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD



COORDINADOR REGIONAL J.J.V.V.

Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
Carlos Baldimer Tineo Rodriguez
DNI. N° 42463802

Danitza Zevallos Infantes

DANITZA ZEVALLOS INFANTES
Jefa (e) de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE TUMBES

Roberto Carlos Morquencho Garavito
Roberto Carlos Morquencho Garavito
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES

Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes

COPIA DE LA EMISION DE ORDEN PERIODICA
CORRECCION DE ORDEN PERIODICO
CORRECCION DE ORDEN PERIODICO
CORRECCION DE ORDEN PERIODICO

COPIA DE LA EMISION DE ORDEN PERIODICA
CORRECCION DE ORDEN PERIODICO
CORRECCION DE ORDEN PERIODICO
CORRECCION DE ORDEN PERIODICO